

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **LICENCIADO EN MEDICO CIRUJANO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL PROFESIONISTA"** Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS **C.C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PABLO ABEL MARTINEZ, SINDICO MUNICIPAL; Y CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ, SECRETARIO GENERAL**, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE FEHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA **"EL CLIENTE"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.-"EL PROFESIONISTA" DECLARA:

A).- QUE CUENTA CON CEDULA PROFESIONAL, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE MEDICO CIRUJANO CON CEDULA PROFESIONAL, NUMERO 10538329, EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

B).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CARRETERA VALLES MANTE EN EL FRACCIONAMIENTO EL PEDREGAL 3 , EN CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI.

II.- "EL CLIENTE" DECLARA

A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI RESPECTIVAMENTE.

B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA A LAS

CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE HUBICA SU DOMICILIO EN **CALLE HIDALGO NUMERO 2**, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CNTIBUYENTES ES **MHS850101J82**

EXPUESTO A LA ENTERIOR, A LAS PARTES SUEJTAN SU COMPROMISO ENLA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA: LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA: MANIFIESTA "EL CLIENTE" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ATENCIO MEDICA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, S.L.P. DE EL "EL PROFESIONISTA" EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 HRS A.M. A 14:00 HRS P.M.

TERCERA: MANIFIESTA "EL PROFESIONISTA" QUE AL EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS PARA BRINDAR CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL QUE REQUIERE EL "CLIENTE".

CUARTA: LAS PARTES SON CONFORMES EN EL PAGO POR CONCEPTO DE HONORARIOS SE CUBRIRA A FAVOR DE "EL PROFESIONISTA" LA CANTIDAD DE \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) **QUINCENALES**, LIBRES DE IMPUESTOS, MEDIANTE **TRANSFERENCIA ELECTRONICA**. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA

QUINTA: EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 16 DE MARZO DEL 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SEXTA: EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 16 DE MARZO DEL 2019 DE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SEPTIMA: EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR ALMENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION. LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "CLIENTE", OBLIGA A ESTE, A

PAGAR A "EL PROFESIONISTA" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES DE LA FINALIZACION.

OCTAVA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERON COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPNDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

"EL PROFESIONISTA"

DR. JUAN MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ

"POR EL CLIENTE"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

C. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONTITUCIONAL

SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHEUTLAN, S.L.P.
2018-2021

C. PABLO ABEL MARTINEZ
SINDICO MUNICIPAL



SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUEHUETLAN, S.L.P.
2018-2021

C. CARLO VINICIO ROSA MARQUEZ
SECRETARIO GENERAL